La Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita (10-20/PES-00106) presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Cristina Ibarrola Guillén, adscrita al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, que solicita “información sobre el cambio de comunicación de los datos sobre contagios detectados por PCR”, tiene el honor de remitirle la siguiente información:

El Gobierno de Navarra en general y el Departamento de Salud en particular ha realizado y está realizando un importante esfuerzo de información y transparencia diarios a través de diferentes canales y formatos que van desde los medios de comunicación hasta la notas de prensa y diferentes redes sociales. De hecho un reciente informe de la agencia Dyntra situaban a Navarra como la quinta comunidad en nivel de transparencia.

No obstante como sucede con otros elementos de la pandemia, también a nivel informativo el covid 19 es un fenómeno en continua evolución y cambio con múltiples factores interactuando, también la doble vertiente institucional estatal y autonómica que requiere unos mínimos de coordinación.

Los diferentes cambios de parámetros y series se deben fundamentalmente a las diferentes fases de la epidemia y a la disponibilidad de información validada y continuidad comparable, ya que, la prioridad de los mismos ha sido la epidemiológica y monitorización de la evolución de la epidemia.

Así como en una fase más aguda la capacidad asistencial fue el apartado más significativo (ocupación de camas, UCI, hospitalización por niveles y modelos…) en la etapa más reciente, especialmente a partir del 11 de mayo,  el foco de atención se ha puesto en el diagnóstico y seguimiento de los nuevos casos detectados para acompañar los criterios de los pasos de fase en la desescalada. Y en este sentido los nuevos casos confirmados tienen que ver con un positivo en PCR en determinadas condiciones y marco temporal ya que hay otros casos confirmados por diferentes medios de detección (PCR y test anticuerpos), que dan una idea más de inmunidad que de infecciones activas y que hay que recoger ya más con los estudios de seroprevalencia.

Para los nuevos casos confirmados se toma en la actual fase como referencia temporal determinante las últimas dos semanas, periodo de tiempo que marca el proceso natural de incubación. Por estas variaciones se producen situaciones en las que algunas determinadas series y categorías pasan a un segundo plano o desaparecen de la información diaria y pueden aparecer otras más ligadas con el momento epidemiológico.

También sucede que el Ministerio pone el acento en unos datos y a nivel autonómico se han resaltado otros, segundo cada momento y formato.

No obstante, la publicación de los diferentes datos siempre se ha tratado de hacer en coordinación con otras autonomías y con el propio Ministerio, que explica en su web las especificidades de las tablas y las series históricas, aunque actualmente nos encontramos en un proceso conjunto de intercambio de información complementaria para generar una confluencia en determinados parámetros relevantes.

En materia de reporte técnico de datos, las indicaciones se recogen en diferentes BOE y la principal novedad a partir del 11 de mayo es que el Ministerio pide trabajar mediante fichas personalizadas del SIVIES (como se explica también en nuestros soportes informativos) en lugar de tablas agregadas para tener una mayor calidad y fiabilidad de los datos, un sistema que no obstante ha producido algunos retrasos y diferencias en las series históricas en la información previa a esa fecha, cuestiones que se están ajustando.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de junio de 2020

La Consejera de Salud: Santos Induráin Orduna